

Link: <http://elcachapoal.cl/ec/2018/03/12/experto-considera-insuficiente-medida-que-prohibe-la-publicacion-de-rankings-simce/>

El académico de la **Universidad de Santiago** de Chile, Dr. Mario Sobarzo, calificó como “superficial” la ley enviada por el Gobierno al Congreso que impide que los colegios publiciten los resultados de la prueba estandarizada, pues se mantiene el instrumento como único determinante para la medición de la calidad de la educación. “La calidad debe medirse a través de evaluaciones internas, definidas por cada establecimiento. La experiencia internacional confirma que, de esta manera, las comunidades escolares se preocupan más de que su modelo educativo funcione y, por lo mismo, son más exigentes en el cumplimiento de sus metas”, afirma. El Ministerio de Educación envió a la Cámara de Diputados una ley que pretende modificar distintas normas. En cuanto al Simce, el proyecto busca prohibir la posibilidad de que se realicen rankings comparativos entre establecimientos educacionales, a partir de los resultados que obtienen en la prueba. Para el experto en filosofía de la educación y académico de la **Universidad de Santiago** de Chile, Dr. Mario Sobarzo, esta modificación es superficial, ya que si bien permite terminar con la competencia publicitaria entre establecimientos educacionales por sus resultados en el Simce, mantiene a la prueba estandarizada como el principal factor para medir la calidad de los establecimientos educativos. “Lo negativo es que esta ley va asociada a otras, como que se podrán cerrar liceos por sus malos resultados en el Simce. Esto es contradictorio, porque por una parte no se desea que se conozcan los resultados, pero, por la otra, estamos creando leyes para cerrar esas escuelas o lugares”, afirma. El proyecto define que si un recinto mantiene un nivel insuficiente durante un plazo de ocho años, debe cerrar. Por lo tanto, para el doctor Sobarzo, la iniciativa no termina con la lógica de competencia que existe en la educación del país, ya que el Simce sigue siendo el instrumento fundamental para clasificar colegios. Desde su perspectiva, la educación funciona en base a la colaboración y transferencia de conocimientos, aspectos que la competencia impide ya que no se comparten dichos conocimientos. Por el contrario, se mantienen en reserva con el fin de mantener una posición de privilegio en el área. “Sería deseable que no solo se eliminara el aspecto publicitario del Simce”, considera el académico del Departamento de Filosofía del plantel estatal. “La calidad debe medirse a través de evaluaciones internas, definidas por cada establecimiento. La experiencia internacional, en casos como Finlandia o México, confirma que, de esta manera, las comunidades escolares se preocupan más de que su modelo educativo funcione y, por lo mismo, son más exigentes en el cumplimiento de sus metas”, dice el académico del Departamento de Filosofía del plantel estatal. En síntesis, el especialista señala que es urgente iniciar un debate más profundo respecto a qué es lo que se requiere medir en educación y qué es lo que se entiende como educación de calidad. “Esta modificación no elimina la competencia en educación. Es una enmienda dirigida solo a la publicidad y no va dirigida al fondo, que es la existencia o no del Simce. Mientras tengamos mecanismos de medición estandarizados, asociados a factores socioeconómicos, la competencia va a seguir existiendo”, resume el doctor Sobarzo. “Tenemos que hacer políticas mucho más amplias que un cambio cosmético como la publicación o no de los rankings”, concluye.



The screenshot shows the article page on the El Cachapoal website. The main headline is "Experto considera insuficiente medida que prohíbe la publicación de rankings Simce". Below the headline is a photo of Dr. Mario Sobarzo. The article text is partially visible, starting with "El académico de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Mario Sobarzo, calificó como 'superficial' la ley enviada por el Gobierno al Congreso que impide que los colegios publiciten los resultados de la prueba estandarizada...". The page also features a sidebar with "Últimos" news items and a "Noticias relacionadas" section at the bottom.